

SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

VIERNES 8 DE ENERO DE 2021



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AGENDA DEL DÍA

VIERNES 8 DE ENERO DE 2021

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA

NO HAY EVENTOS PROGRAMADOS



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. **FORMALIZA CONGRESO CDMX CONTRATACIÓN DIRECTA DE EMPLEADOS DE LIMPIEZA**

El Oficial Mayor del Congreso de la Ciudad de México, Reynaldo Baños Lozada, informó que ya se formalizó la contratación directa de los 131 trabajadores que laboraban en tareas de limpieza en el Legislativo con el régimen de *outsourcing*.

2. **SALUD MENTAL DE CAPITALINOS ANTE COVID-19, RETO DEL CONGRESO CDMX**

La diputada perredista Gabriela Quiroga consideró que un gran reto para el Congreso de la Ciudad de México es generar herramientas para atender la salud mental de los capitalinos, pues han sido gravemente afectados por la pandemia de Covid-19.

3. **DIPUTADO DEL PAN INTERPONDRÁ QUEJA POR FALTA DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS CON CÁNCER EN CDMX**

El diputado panista Héctor Barrera informó que presentará quejas ante las comisiones de Derechos Humanos nacional y capitalina ante la omisión del Estado en la atención de niños con cáncer, por la falta de medicamentos o tratamientos.



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

FORMALIZA EL CONGRESO LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE 130 EMPLEADOS DE LIMPIEZA

El titular de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, Reynaldo Baños Lozada, informó que ya se formalizó la contratación directa de los **131 trabajadores** que laboraban en las instalaciones del **Legislativo** con el régimen de outsourcing en tareas de limpieza.

Con la figura de técnicos operarios de confianza, recibirán un sueldo integrado mensual de 7 mil 746.64 pesos, contra alrededor de 6 mil 800 que percibían anteriormente y doblando turno.

<https://www.jornada.com.mx/2021/01/08/capital/029n2cap>

La Jornada, pág. 29 Capital

SALUD MENTAL DE LOS CAPITALINOS ANTE COVID-19, RETO DEL CONGRESO CDMX: QUIROGA

La diputada local del PRD señaló que es necesario crear una ley que atienda los temas emocionales, que sean incorporadas a las enfermedades mentales en el primer cuadro de atención médica del sector salud

La **diputada local del PRD, Gabriela Quiroga**, considera que el gran reto para el **Congreso capitalino** es generar herramientas, que permitan atender la salud mental de los ciudadanos, pues han sido gravemente afectados por el Covid-19, “lo que ha convertido en otra pandemia urgente de atender”, dice.

Para ello, sostuvo, es necesario crear una ley que atienda los temas emocionales, que sean incorporadas a las enfermedades mentales en el primer cuadro de atención médica del sector salud, para que puedan ser atendidas de la misma manera que las adicciones.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/salud-mental-de-los-capitalinos-ante-covid-19-reto-del-congreso-cdmx-gabriela-quiroga>

<https://hojaderutadigital.mx/reto-de-congreso-capitalino-en-2021-atender-salud-mental-de-las-y-los-ciudadanos-gabriela-quiroga-anguiano/>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/salud-mental-capitalinos-covid-reto-141448354.html>

DIPUTADO DEL PAN INTERPONDRÁ QUEJA POR FALTA DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS CON CÁNCER EN CDMX

El legislador Héctor Barrera presentará un punto de acuerdo en la próxima sesión de la Comisión Permanente del Congreso local, para exigir a las autoridades expliquen el motivo por el que han dejado de entregar medicamentos a pacientes con cáncer y otras enfermedades

A sus cinco años, Miguelito ya sabe escribir y dentro de sus posibilidades, se dio oportunidad de hacer su carta a los Reyes Magos: "Queridos Reyes me he portado bien y solo pido un coche, un *buzz lightyear* y mis pastillas, porque quiero que me crezca mi pelo. Nada más. Gracias".

El pequeño sufre de un tumor maligno en la cabeza y desde dos hace meses le fue suspendido su medicamento por el Hospital Militar, bajo el argumento de que Pfizer dejó de fabricarlo, dado que se ha dedicado a la producción de la vacuna contra el Covid-19, además de que no hay presupuesto para su adquisición.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/diputado-del-pan-interpondra-queja-por-falta-de-medicamentos-para-ninos-con-cancer-en-cdmx>

<https://www.sernoticias.com.mx/2021/01/07/interpondra-queja-por-falta-de-medicina-para-ninos-con-cancer-en-cdmx/>

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/interpondran-queja-por-falta-de-medicina-para-ninos-con-cancer-en-cdmx/1240626>

<https://verietyinfo.com/mexico/presentaran-denuncia-por-falta-de-medicacion-para-ninos-con-cancer-en-la-cdmx/>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/interpondr%C3%A1-queja-falta-medicina-ni%C3%B1os-125943382.html>

NIÑO PIDE A REYES MAGOS MEDICAMENTOS PARA EL CÁNCER: "QUIERO QUE ME CREZCA EL CABELLO"

Al niño de cinco años, le llegó sólo uno de los juguetes, pero no el medicamento

Miguel Isaí pidió a los Reyes Magos que le trajeran un carrito, un *Buzz Lightyear* y sus pastillas para el cáncer porque quiere que le crezca el cabello. Al niño de cinco años, le llegó sólo uno de los juguetes, pero no el medicamento.

La razón, es que en el Hospital Militar de Especialidades Médicas, donde lo atienden, desde hace dos meses no recibe su tratamiento, argumentando desabasto de la farmacéutica que suministra los medicamentos para las quimioterapias.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/1/7/nino-pide-reyes-magos-medicamentos-para-el-cancer-quiero-que-me-crezca-el-cabello-242642.html>

<https://cronica.com.mx/notas-nino-con-cancer-le-pide-a-los-reyes-magos-sus-medicamentos-1174152-2021>

LA DESGARRADORA CARTA DE UN NIÑO CON CÁNCER A LOS REYES MAGOS; PIDE QUE LE CREZCA EL CABELLO

*El pequeño pidió que le trajeran un carrito, un *Buzz Lightyear* y sus pastillas para el cáncer*

Los Reyes Magos representan ilusión para muchos niños, tal es el caso de Miguel Isaí, quien les pidió que le trajeran sus pastillas para el cáncer porque quiere que le crezca el cabello.

El pequeño de cinco años pidió que le trajeran un carrito, un Buzz Lightyear y sus pastillas para el cáncer, tristemente sólo le llegó uno de los juguetes, pero no las medicinas.

<https://imagenzac.com.mx/pais/la-desgarradora-carta-de-un-nino-con-cancer-a-los-reyes-magos-pide-le-crezca-el-cabello/>

<https://newstral.com/es/article/es/1167723646/la-desgarradora-carta-de-un-ni%C3%B1o-con-c%C3%A1ncer-a-los-reyes-magos-pide-le-crezca-el-cabello>

“EXIGIMOS NUESTRO DERECHO A LA VIDA”: NIÑOS Y JÓVENES CON CÁNCER Y SIN MEDICAMENTOS

• *Pide diputado coordinación entre el Estado y todas las farmacéuticas para ampliar la capacidad de medicinas contra el cáncer.*

• *“A los pacientes no les interesa una agenda de austeridad, quieren sus tratamientos, porque es un tema de vida o muerte”.*

“El Estado sí es culpable de las muertes que se vayan acumulando por cáncer entre niños y jóvenes que no reciben a tiempo sus tratamientos o medicamentos”, declaró hoy el **diputado local Héctor Barrera Marmolejo** acompañado de dos personas que dieron testimonio de ello.

“Si no se les atiende inmediatamente, el Estado es responsable por la omisión en la atención a niñas y niños, vamos a presentar las quejas correspondientes ante la Comisión de Derechos Humanos federal y local”.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2021/01/07/exigimos-nuestro-derecho-a-la-vida-ninos-y-jovenes-con-cancer-y-sin-medicamentos/>

RESPONSABILIZA DIPUTADO A 4T DE MUERTES POR FALTA DE MEDICAMENTOS

Luego de reiteradas quejas por falta de medicamentos para atender, entre otras enfermedades, el cáncer infantil, el único responsable de que las carencias deriven en fallecimientos es el estado.

Luego de reiteradas quejas por falta de medicamentos para atender, entre otras enfermedades, el cáncer infantil, el único responsable de que las carencias deriven en fallecimientos es el Estado, así lo acusó la mañana de este jueves el **diputado capitalino, Héctor Barrera** en una conferencia de prensa.

En ese marco, acompañado de dos jóvenes que dieron testimonio, el panista adelantó que presentará una queja ante las comisiones de Derechos Humanos; nacional y local, sobre presuntas omisiones en la atención de niñas, niños y jóvenes.

<http://baloncuadrado.com/2021/01/07/responsabiliza-diputado-a-cuatro-te-de-muertes-por-falta-de-medicamentos/>

<http://www.mexiqueno.com.mx/responsabiliza-diputado-a-cuatro-te-de-muertes-por-falta-de-medicamentos/>

<https://mensajepolitico.com/responsabiliza-diputado-a-cuatro-te-de-muertes-por-falta-de-medicamentos/>

LLAMAN A AMLO A RESPETAR DERECHO A LA VIDA DE NIÑOS Y JÓVENES CON CÁNCER

El **congresista local Héctor Barrera Marmolejo** urgió al presidente Andrés Manuel López Obrador a que respete el derecho a la vida de niños y jóvenes que padecen cáncer y no cuentan con medicamentos para su tratamiento, “a ellos no les interesa una agenda de austeridad ni una Cuarta Transformación, lo que quieren son sus tratamientos, porque es un tema de vida o muerte”.

En videoconferencia **Barrera Marmolejo** acompañado de dos personas que dieron testimonio de ello, recalcó “el Estado sí es culpable de las muertes que se vayan acumulando por cáncer entre niños y jóvenes que no reciben a tiempo sus tratamientos o medicamentos. Si no se les atiende inmediatamente, el Estado es responsable por la omisión en la atención a niñas y niños, vamos a presentar las quejas correspondientes ante la Comisión de Derechos Humanos federal y local”.

<http://periodicoeldia.mx/?p=68733>

El Día, pág. 6 Alcaldías

PROMUEVEN INICIATIVA CONTRA DISCRIMINACIÓN PARA QUIENES PADECIERON CORONAVIRUS

A fin de combatir frontalmente la discriminación contra quienes lamentablemente han sido afectados con la enfermedad del Covid-19, el **presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez**, promovió ante la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México una iniciativa al respecto, misma que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos.

En su exposición **Sánchez** comentó “el proyecto de decreto tiene como objetivo adicionar una fracción 37 al artículo 6 de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México, para señalar que en términos del artículo 5 de esta Ley, se consideran como conductas discriminatorias, de acuerdo con la Fracción 37 al negar, obstaculizar, restringir o impedir bajo cualquier forma la contratación o ingreso a algún establecimiento mercantil a cualquier persona por haber tenido alguna enfermedad derivada de una pandemia”.

El Día, pág. 7 Metrópoli

PIDEN VIGILAR A PERSONAS CON INDICIOS DE SUICIDIO

Diputado del PAN solicita apoyo de Secretaría de Salud por alza de casos

Debido a que con la pandemia han crecido alrededor de 20% los suicidios en la Ciudad de México, es necesario que la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, implemente una agenda de monitoreo domiciliario a personas con expedientes suicidas o con problemas de salud mental en las colonias prioritarias de Covid-19.

Así lo manifestó el **diputado local del PAN, Christian von Roehrich de la Isla**, al externar su preocupación por los índices de suicidio entre la población como resultado del estrés en las

familias ante los estragos de la emergencia sanitaria, como es el desempleo, desánimo colectivo o la muerte de alguna persona cercana.

<https://www.pressreader.com/mexico/el-universal/20210107/282059099630701>

LÓPEZ-GATELL ES PÉSIMO EJEMPLO, ACUSA PAN

El **diputado del PAN, Jorge Triana**, acusó al subsecretario de Salud, Hugo LópezGatell, de poner el mal ejemplo al no haberse quedado en casa y haber sido captado de viaje en Oaxaca.

En la sesión del **Congreso de la Ciudad**, el **panista** propuso a la **Legislatura** exhortar al funcionario a apegarse al acuerdo del Diario Oficial de la Federación del 31 de marzo que pide a la población no movilizarse para evitar la propagación del Covid19.

<http://hoycdmx.com.mx/camara-de-diputados/lopez-gatell-es-pesimo-ejemplo-acusa-pan/>

<https://mayacomunicacion.com.mx/camara-de-diputados/lopez-gatell-es-pesimo-ejemplo-acusa-pan/>

<http://reportebj.com/camara-de-diputados/lopez-gatell-es-pesimo-ejemplo-acusa-pan/>

EXHORTA PVEM A CAPITALINAS A DENUNCIAR LA VIOLENCIA DIGITAL ANTE LAS AUTORIDADES

La **coordinadora de la bancada del Partido Verde Ecologista (PVEM) en el recinto Legislativo de Donceles y Allende, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo**, exhortó a las víctimas de violencia digital a alzar la voz y denunciar ante las autoridades correspondientes sus casos, ya que se sanciona con cuatro a seis años de prisión.

Rojo de la Vega mencionó que debido a que la pandemia causada por el Covid-19 se agravó el acoso digital contra las mujeres, “de acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (ONU) Mujeres México, se han registrado casos de mujeres víctimas de zoombombing durante videollamadas, en el que se expone material sexualmente explícito y con tintes raciales”

El Día, pág. 6 Alcaldías

PIDE EL CONGRESO ESTIMULAR ECONOMÍA DE 329 MERCADOS PÚBLICOS

Exhorta la Permanente a emitir boletos y tarjetas de movilidad que promuevan los centros de abasto

Por unanimidad, integrantes de la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México**, avalaron un exhorto a autoridades capitalinas para que ejecuten acciones plenamente coordinadas, dirigidas a impulsar la economía de los 329 mercados públicos distribuidos en las 16 alcaldías.

Se conminó a las personas titulares de las Secretarías de Movilidad y de Desarrollo Económico, así como a la dirección general del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, a emitir boletos y tarjetas de movilidad integrada, mediante los cuales se promoció, respalde y promueva a los mercados como centros de abasto tradicional y que además forman parte de la cultura de la metrópoli.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/pide-el-congreso-estimular-economia-de-329-mercados-publicos-6213834.html>

REQUIEREN PODA DE ÁRBOLES EN UNIDADES HABITACIONALES DE AZCAPOTZALCO

La **legisladora local Ana Cristina Hernández Trejo** urgió a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), a realizar el mantenimiento de Unidades Habitacionales en Azcapotzalco en beneficio de los vecinos, sobre todo en las áreas verdes y de la infraestructura urbana, esto debido a que no se ha dado poda a los árboles de estos sitios poniendo en riesgo a sus habitantes.

Hernández Trejo, mencionó esto se pudo constatar tras realizar recorridos con vecinos por diversas zonas habitacionales de la demarcación gobernada por Vidal Llerenas Morales, quienes le manifestaron la urgencia de hacer esta limpieza arbórea pues obstruyen el alumbrado público, las raíces afectan áreas comunes y las ramas crecen cerca del cableado de energía eléctrica

El Día, pág. 6 Alcaldías

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6801>

CONFUSIÓN POR ROBO DE AGUA

Es para la alcaldía: sustractores

Vecinos de la colonia Polanco denunciaron la ordeña de agua sobre una de sus vías principales, situación que terminó con el cierre de la toma sobre el camellón que recorre avenida Horacio. Sin embargo, las personas que sustraían el líquido dijeron pertenecer a una empresa que hace trabajos para la alcaldía Miguel Hidalgo.

A través de Twitter la asociación civil La Voz de Polanco alertó sobre el problema. “En dónde se denuncia la ordeña de #Agua? Camellón de Horacio y Hegel, en la bomba de agua”, fue el mensaje que se publicó la tarde del martes acompañado de la fotografía de una camioneta, sin rótulos oficiales, que extraía agua.

<https://www.pressreader.com/mexico/el-sol-de-mexico/20210107/281702617344921>

GENTE DE MORENA DENUNCIA A VÍCTOR HUGO ROMO POR MAL USO DE ‘LA EMPLEADORA’

En noviembre del 2020, legisladores panistas buscaron la comparecencia de Víctor Hugo Romo, pero la bancada morenista frenó la solicitud.

Gente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) denunció al alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, por hechos de corrupción, nepotismo y que constituyen violaciones al marco normativo estatutario de dicho partido.

A través de un oficio emitido a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, se reveló que el edil puso en marcha un programa social denominado ‘La Empleadora’, con el que se estarían haciendo actos con fines clientelares.

<https://elbigdata.mx/bignews/gente-de-morena-denuncia-a-victor-hugo-romo-por-mal-uso-de-la-empleadora/119249>

LAMENTA PARTIDO VERDE QUE PLÁSTICOS SE USEN A PESAR DE PROHIBICIÓN

El Partido Verde de la Ciudad de México lamentó que aunque desde el primer día de enero entró en vigor en la CDMX, la segunda etapa de la Ley de Residuos Sólidos con la que se prohíbe la venta, distribución y entrega de plásticos desechables de un sólo uso, muchos negocios, principalmente los dedicados a la venta de comida, han seguido utilizándolos.

Y es que debido al semáforo epidemiológico rojo por COVID-19, que obligó a restaurantes, locales de servicio de alimentos, e incluso negocios en la vía pública a vender solo productos para llevar, el uso de contenedores de unicel o de plástico no ha cedido, y las empresas no los han reemplazado por productos hechos con materiales compostables.

<https://sintesis.com.mx/2021/01/07/plasticos-se-usen-a-pesar-de-prohibicion/>

<https://inperfecto.com.mx/2021/01/07/lamenta-partido-verde-cdmx-que-plasticos-de-un-solo-uso-se-usen-a-pesar-de-prohibicion/>

PVEM EXHORTÓ A NEGOCIOS DE CDMX A REEMPLAZAR PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

El dirigente del partido en la Ciudad de México lamentó que pese a la prohibición de uso de estos artículos, diversos establecimientos continúen ofreciéndolos.

El Partido Verde Ecologista de la Ciudad de México (PVEM) lamentó que muchos negocios, principalmente los dedicados a la venta de comida, continúen con el uso de plásticos.

Esto, a pesar de que el pasado primero de enero, entró en vigor en la capital del país, la segunda etapa de la Ley de Residuos Sólidos con la que se prohíbe la venta, distribución y entrega de plásticos desechables de un solo uso.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-pvem-exhorto-negocios-reemplazar-plasticos>

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/pvem-exhort%C3%B3-a-negocios-de-cdmx-a-reemplazar-pl%C3%A1sticos-de-un-solo-uso/ar-BB1cznV5>

EL RETO DEL CAMBIO EN EL RETIRO DE PLÁSTICOS

Retirar los vasos, platos y cubiertos de plástico implica un reto para las autoridades capitalinas pues deben garantizar sustitutos al mismo precio y cambiar los hábitos de consumo de la sociedad

La segunda fase de la eliminación de los plásticos de un solo uso en la Ciudad de México implica un reto: tener los productos sustitutos suficientes y cambiar los hábitos de consumo de los capitalinos.

Especialistas consideran que el plástico ha mostrado ser un auxiliar en la pandemia de COVID-19 para el traslado de alimentos preparados a domicilio de manera segura, lo que ha permitido que diversos restaurantes y negocios de comida sigan operando pese al cierre por la contingencia.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/el-reto-del-cambio-en-el-retiro-de-plasticos-cdmx-residuos/>

FUNCIONARIOS PODRÁN DAR APOYOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL: TECM

- *El IECM se excedió en sus facultades, considera*
- *Confirma acción del instituto de investigar a Carlos Alberto Ulloa*

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) resolvió que funcionarios podrán hacer empadronamiento, afiliación e incorporación de ciudadanos a programas sociales que impliquen transferencias directas de recursos públicos durante el presente proceso electoral.

Los magistrados consideraron que el Instituto Electoral local (IECM) se excedió en sus facultades al restringir las labores de los servidores públicos para que los ciudadanos puedan acceder a programas sociales como un derecho humano.

<https://www.jornada.com.mx/2021/01/08/capital/030n1cap>

La Jornada, pág. 30 Capital

VAN 88 DENUNCIAS POR ANOMALÍAS EN LAS PRECAMPAÑAS

El IECM ha iniciado 33 procedimientos contra servidores públicos y partidos; sanciones le corresponden a tribunal

A 16 días de que iniciaron las precampañas en la capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha recibido 88 denuncias que van desde promoción personalizada, uso de recursos públicos, sobre todo de programas sociales, inducción al voto, calumnia, incumplimiento a jornadas laborales y violencia política contra las mujeres en razón de género.

El presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, Bernardo Valle Monroy, reveló a EL UNIVERSAL que como resultado de esas denuncias, han iniciado 33 procedimientos especiales sancionadores, principalmente contra servidores públicos y partidos políticos.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/van-88-denuncias-por-anomalias-en-las-precampanas>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/88-denuncias-anomal%C3%ADas-precampa%C3%B1as-060000370.html>

El Universal, pág.17 Metrópoli

FALLECE POR COVID LÍDER DE PARTIDO FUERZA X MÉXICO EN CDMX

Manuel Jiménez Guzmán fue líder del PRI en la Ciudad de México y era el actual dirigente del recién creado Fuerza X México

Manuel Jiménez Guzmán, quien fuera líder del PRI en la Ciudad de México y era actual dirigente del partido Fuerza X México en la capital, falleció por covid-19. El partido Fuerza X México, así como amigos cercanos de Jiménez Guzmán, informaron y lamentaron su muerte.

El pasado 28 de diciembre, el propio Jiménez Guzmán señaló en su cuenta de Twitter que se había contagiado de covid-19. "El día de hoy me confirmaron que di positivo a covid-19, estaré atendiendo las recomendaciones médicas desde casa. Son tiempos difíciles no hay que bajar la guardia", tuiteó.

<https://lasillarota.com/metropoli/fallece-por-covid-lider-de-partido-fuerza-x-mexico-en-cdmx/471733>

<https://www.24-horas.mx/2021/01/08/muere-por-covid-19-manuel-jimenez-guzman-lider-en-cdmx-de-fuerza-por-mexico/>

<https://24horaspuebla.com/2021/01/08/muere-por-covid-19-manuel-jimenez-guzman-lider-en-cdmx-de-fuerza-por-mexico/>

<https://noticiaslibres.mx/nacional/otra-victima-del-covid-19-muere-manuel-jimenez-guzman/>

OPINIÓN

CIRCUITO INTERIOR

Columna sin firma

CIERTO **DIPUTADO que quiere ser Alcalde** visita a una vecina de la tercera edad en casa, quien orgullosa le permite colocar propaganda.

TODO BIEN, salvo porque en algún momento ¡ambos platican sin cubrebocas a menos de un metro de distancia!

LA EUFORIA ELECTORAL nodebe pasar por alto el cuidado, sobretodo de los grupos vulnerables.

Y NO HACE falta decir quien fue, pues **Tabé**...n fácil atinarle, ¿no?

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/circuito-interior-2021-01-08/op197051?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

Reforma, pág. 2 Ciudad

EL CABALLITO

Columna sin firma

La salud mental, ¿la otra pandemia en CDMX?

Parece que el tema de la salud mental de los capitalinos durante la pandemia, que en algunos casos ha orillado al suicidio, ha tenido eco en el **Congreso de la Ciudad de México**. Primero fue el **panista Christian von Roehrich** quien planteó la necesidad de atender el tema, y ayer la **perredista Gabriela Quiroga** refirió que los problemas de salud mental podrían convertirse en otra pandemia dentro de muy poco. Falta ver si la **bancada de Morena** se suma y si las autoridades de Salud toman cartas en el asunto.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/nestor-nunez-amaga-con-irse-al-pt-o-pvem>

El Universal, pág. 17 Metrópoli

LÍNEA 13

Columna sin firma

Mal cálculo

La guerra de bardas y espectaculares se había mantenido de manera discreta entre las y los personajes que aspiran obtener una candidatura al interior de los partidos políticos; sin embargo, la que hizo que se pusiera atención en el tema fue la **diputada Gabriela Osorio** y aunque dijo que la barda rotulada con su nombre en lo que fuera el Colegio Rébsamen no la pintó ella, resulta extraño que una serie de bardas pintadas en Tlalpan sean prácticamente iguales y en caso de que alguien le hubiera hecho la mala acción debería decirse, de parte de quién.

Medicamentos

El **diputado del PAN, Héctor Barrera** solicitó una mayor coordinación entre el Estado y las farmacéuticas para ampliar la capacidad de medicinas contra el cáncer. A través de una videoconferencia el **legislador** dijo “que no puede ser que miles de niñas y niños sufran y que lo único que se diga es que no hay presupuesto, que es culpa del pasado o de las empresas”. Informó que ha presentado escritos a varias dependencias para atender algunos casos y anunció que en próximos días presentará un Punto de Acuerdo ante la **Comisión Permanente**.

Continúa utilización de unicef, lamenta PVEM

El Partido Verde Ecologista de la Ciudad de México lamentó que aunque desde el primer día de enero entró en vigor en la CDMX la prohibición de la venta, distribución y entrega de plásticos desechables de un sólo uso, muchos negocios, principalmente los dedicados a la venta de comida, han seguido utilizándolos. Y es que debido al semáforo epidemiológico rojo por Covid-19, solo hay venta de alimentos para llevar y el uso de contenedores de unicef o de plástico, no ha sido reemplazado por productos hechos con materiales compostables.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-1320218117>

ContraRéplica, pág. 14 Ciudades

SEGUNDA VUELTA

Columna de Luis Muñoz

LA CDMX TENDRÁ SU LEY DE AMNISTÍA

Apenas en abril de 2020, el Senado de la República aprobó la Ley de Amnistía que contempla liberar a personas que hayan sido procesadas en el fuero federal por delitos contra la salud, como portación de drogas y aborto, así como robo simple y sin violencia ni armas de fuego.

También contempla a los presos políticos e indígenas que no hayan tenido un juicio justo por falta de intérprete. Ahora, el **diputado Eleazar Rubio Aldarán** presentó esta semana, ante la **Comisión Permanente del Congreso capitalino** una iniciativa para crear la ley de amnistía para la CDMX.

El objetivo de esta ley es contar con una norma para la sociedad indígena, una sociedad vulnerable y por muchos años víctima de procesos y sentencias injustas.

Rubio Aldarán dijo que va más allá de la adopción de una ley de amnistía y de impulsar cambios legislativos con el objetivo de derogar tipos penales que violan o podrían vulnerar los derechos humanos, reformar tipos penales que han conducido al uso abusivo del encarcelamiento y reformar o derogar figuras del derecho penal mexicano que han conducido a la utilización excesiva de la privación de la libertad y que han afectado particularmente a personas en situación de pobreza.

El problema es que en todo proceso penal, a pesar de que existen leyes que establecen que toda persona indígena que no hable el idioma español, tiene derecho a un intérprete para que lo asista

en el juicio, en las fiscalías y agencias del Ministerio Público no siempre sucede así, porque no hay traductor que conozca su dialecto o lengua y por eso son víctimas de autoridades o jueces que violan el procedimiento.

Las consecuencias: una sentencia condenatoria, muchas veces por delitos que no cometieron o actuaron pensando que su actuar se encontraba previsto en una norma.

Aldarán mencionó que cada estado cuenta con sus propias defensorías públicas, que resuelven delitos del fuero común y, en este caso, también existe un déficit de personal para atender a todas las personas que están en las cárceles, como lo reconocen políticos, autoridades y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De aquí la importancia de crear una ley en la Ciudad de México que atienda esta problemática en la impartición de justicia, lo que coadyuvaría a reducir el número de internos en los reclusorios de esta Ciudad en delitos establecidos en el Código Penal para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México). El **diputado Eleazar** también presentó una iniciativa por la que se adiciona el artículo 336 Bis al Código Penal para el Distrito Federal.

Debido a la corrupción reportada en el Ministerio Público y a la realización de sentencias condenatorias para estos actos ilícitos, se propone que el derecho penal se vuelva sistematizado en algunos casos. De tal forma, que de manera sistemática y simple se resolverían los asuntos considerados por el código penal como no graves, una forma eficaz de abatir el gran rezago de carpetas de investigación en las Fiscalías del país. Así se evitaría la corrupción por parte del personal encargado de operar el sistema penal.

Combatirán discriminación a causa de Covid

Con el fin de combatir frontalmente la discriminación contra quienes lamentablemente han sido afectados con la enfermedad de Covid-19, el **diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez**, envió a la sesión virtual de la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** una iniciativa al respecto, misma que se turnó a la **Comisión de Derechos Humanos**.

El proyecto de decreto tiene como objetivo adicionar una fracción 37 al artículo 6 de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en esta capital, para señalar que “en términos del artículo 5 de esta Ley se consideran como conductas discriminatorias, de acuerdo con la Fracción 37, negar, obstaculizar, restringir o impedir bajo cualquier forma la contratación o ingreso a algún establecimiento mercantil a cualquier persona por haber tenido alguna enfermedad derivada de una pandemia”.

El **diputado Sánchez**, quien es **presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas**, aseveró en el documento que esta nueva forma de discriminar consiste en segregar a ciudadanos contagiados por Covid-19 y que una vez superado, se vieron afectados en distintos ámbitos de la sociedad por el simple hecho de que se conozca que tuvieron ese padecimiento.

Dijo que quedó claro que la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona que en su momento contrajo el coronavirus, de tal suerte que, es primordial establecer un precepto legal que prohíba esta conducta.

Ferias artesanales para mejorar economía

¿Qué hacer para reactivar la economía en el contexto de la crisis derivada de la pandemia por Covid-19?

Llevar a cabo, anualmente, ferias para la comercialización de productos elaborados por artesanos de pueblos y barrios originarios residentes en la Ciudad de México, propuso la **diputada Leticia Estrada Hernández**.

<https://www.diarioimagen.net/?p=492290>

Diario Imagen, pág. 16 Opinión

LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN MÉXICO

Recordemos que, como respuesta a la despenalización del aborto en la Ciudad de México, 17 estados reformaron sus códigos penales locales para proteger la vida desde la concepción y ampliar las penas contra las mujeres que deciden abortar y contra los médicos que las apoyen
Artículo de Ruth Zavaleta Salgado

El 30 de diciembre, el Senado de la República Argentina aprobó la legalización de la suspensión del embarazo. A partir de esta acción, las mujeres de ese país y personas con otras identidades de género con capacidad de gestar tienen derecho a decidir la interrupción del embarazo y requerir y acceder a la atención de los servicios del sistema de salud, tanto para realizarse el aborto como para recibir atención posaborto.

Además, la ley establece el derecho al acceso a información, educación sexual integral y métodos anticonceptivos eficaces. La histórica ley se aprueba después de 20 años de lucha de diversos colectivos feministas en Argentina.

Consultado el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, respecto a esta ley en Argentina, señaló que en México es un tema que debe de consultarse. Contradictoriamente, un grupo de legisladoras de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, emitieron un comunicado en donde afirman que en la institución se habían promovido y realizado foros y parlamentos abiertos en más de 22 entidades y que, en este contexto, le decían al Presidente que contaban con avances para poder legislar la despenalización del aborto.

Con los cambios legislativos indispensables pretenden que se evite la muerte por un aborto mal practicado cuando el Estado está en la disposición de garantizar a las mexicanas “la libertad, la gratuidad, la seguridad, el derecho a decidir y a no ser criminalizadas en el ejercicio de este derecho”.

El documento abunda en su argumentación aduciendo que apoyan lo dicho por el propio Presidente porque el tema no es de iglesias ni Poderes, sino de mujeres y que ellas, como representantes de esas mujeres, trabajarían para que el aborto legal y seguro fuera ley en todo el país. Todo este discurso es muy congruente con la búsqueda de lograr leyes que garanticen la autonomía física de las mujeres y a decidir sobre su propio cuerpo.

Sin embargo, en la Cámara de Diputados sólo hay tres iniciativas presentadas relacionadas con el tema para reformar la Constitución Política, pero no es para despenalizar, sino todo lo contrario. Dos de ellas fueron presentadas en el 2019 por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y otra por su grupo parlamentario del PAN, las dos establecen garantizar el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación. La tercera iniciativa fue suscrita en el 2020 por otro diputado de la misma fracción parlamentaria: Fernando Torres Graciano, en el mismo contexto que las del 2019.

Cuando se aprobó la despenalización del aborto en la **Ciudad de México**, hace ya varios años, las controversias que se generaron no sólo fueron de opiniones, sino, también en términos

jurídicos. Lo mismo sucedió en Oaxaca recientemente. Estos dos ejemplos nos sirven de experiencia para pensar que el tema no será agendado voluntariamente por los grupos parlamentarios en la agenda del Congreso de la Unión en el último periodo de la sexagésima cuarta Legislatura, porque, a diferencia de Irlanda, que despenalizó el aborto en 2018 mediante una consulta en donde el sí obtuvo 64% (a pesar de que el 78.3% de la población de ese país es católica), en México, el resultado podría ser contrario.

Tan sólo recordemos que, como respuesta a la despenalización del aborto en la **Ciudad de México**, 17 estados de la República reformaron sus códigos penales locales para proteger la vida desde la concepción y ampliar las penas contra las mujeres que deciden abortar y contra los médicos que las apoyen.

Es de esa forma que, la consulta que propone el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es una trampa y sólo sirve para lavarse las manos, tal y como sucedió en su momento en el antiguo Distrito Federal, en donde, si bien es cierto, fueron los perredistas en la Asamblea Legislativa los que impulsaron el tema, también es cierto que se logró hasta la administración de Marcelo Ebrard. Cabe resaltar que, de acuerdo con la Secretaría de Salud de la CDMX, desde el 2007 a agosto del 2020, se realizaron 227, 686 procedimientos de interrupción legal del embarazo (ILE) y, entre enero y agosto de 2020, 17,728 (15,171, 89%, mediante medicamento).

Con estas cifras queda demostrado que el problema es una realidad y que, en los estados de la República en donde no está despenalizado el aborto, las mujeres que deciden hacerlo, no sólo enfrentan el impacto psicológico y físico que eso conlleva, sino tienen que esconderse como delincuentes y arriesgar su propia vida al asistir a servicios médicos clandestinos o a métodos poco seguros para su salud.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/ruth-zavaleta-salgado/la-despenalizacion-del-aborto-en-mexico/1425944>

Excélsior, pág. 11 Nacional
